

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del Programa Presupuestario F008 Apoyo a la Vivienda.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/06/2015

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/10/2015

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	C. Juan Jesús Campos Sánchez C. Jhony de la Cruz Alonso C. María Graciela Parra López C. Jessie Lourdes Castellanos Gómez C. Rafael Mendoza Valier	Unidad administrativa:	Consejo Municipal de Evaluación
---------	--	------------------------	---------------------------------

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el diseño del Programa "F008 Apoyo a la Vivienda" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación del desempeño de los programas presupuestales que son financiados con los recursos del Fondo se realizará conforme a lo establecido en el artículo Décimo cuarto de los Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; mismo que establece que: "Los indicadores deberán orientarse a la evaluación de resultados de los Programas que se financien con las Aportaciones Federales".

Cumpliendo con ello, Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, apartado I, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:

- Justificación de la creación y del diseño del programa.
- Contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.
- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
- Padrón de beneficiarias/os y mecanismos de atención.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Presupuesto y rendición de cuentas.
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas    Formatos X Otros    Especifique: Anexos presentados en los TDR CONEVAL adaptados por TECSO.

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).

Para la síntesis general los siete apartados de la evaluación se condensan en 3 tipos de análisis, que son:

1. Análisis del marco normativo y rendición de cuentas: Revisa los documentos oficiales vigentes que justifican la creación del Programa y evalúa la alineación del Programa con la Política Pública; es decir, valora la contribución del Programa a los objetivos nacionales y/o sectoriales. Además, valora si las dependencias cumplen con lo que exigen las normas en términos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque esta dimensión está normada, implica la realización de un análisis técnico sobre el tipo de gastos y su coherencia.
2. Análisis técnico: Con base en la Metodología del Marco Lógico, se indaga la coherencia entre los diferentes instrumentos de planeación desarrollados para la Estructura Analítica del Programa Presupuestario: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados. Para cada uno de los tres instrumentos mencionados se analizan las relaciones de causalidad (causa-efecto, medio-fin) presentadas entre los elementos que los conforman.
3. Análisis comparativo: Compara los planteamientos del Programa con los de otros Programas Presupuestarios que compartan características similares. Esto con la finalidad de evitar duplicidades en las funciones de distintos Programas.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa “F008 Apoyo a la Vivienda” tiene por objeto el “mejoramiento de infraestructura básica de las familias del municipio, orientados al desarrollo social”. Es ejecutado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, del Municipio de Balancán y para el año fiscal 2014 contó con una inversión de \$11,086,305.60.

La instancia ejecutora del Programa cuenta con un documento denominado “Actas de priorización de obras” el cual funciona como mecanismo de participación comunitaria en las que por medio de una asamblea y un “representante comunitario” se prioriza la realización de obras dirigidas al abatimiento del rezago social. Con ello la instancia ejecutora justifica la creación del Programa; sin embargo, no existe un diagnóstico suficientemente detallado del problema que se atenderá, tal y como lo requiere CONEVAL, quien establece que se debe contar con documentos, información y/o evidencias que permitan conocer la situación del problema que se pretende atender, además se debe cuantificar y sistematizar las características de la población que padece el problema y contar con ubicación territorial precisa de la misma.

En cuanto al análisis del instrumento de planeación “Árbol de Problemas”, se localizaron imprecisiones en los planteamientos del Problema Central, Causas y Efectos, lo que genera una dificultad en la lógica vertical de dicho instrumento, es decir, no hay relaciones causales concretas, sino relaciones temáticas entre los distintos elementos.

El programa está vinculado tanto en el Fin como en el Propósito de forma precisa a la planeación Municipal, por lo que también se liga a los logros pretendidos por el estado en su plan de Desarrollo.

No hay claridad sobre cuál es la Población objetivo del programa, ya que se expresa, por un lado, en los Árboles de Problemas y Objetivos como “los habitantes del municipio” y por otro, en el Anexo 2A entregado como evidencia, como las “localidades”, lo que provoca diferencias sustantivas en su definición.

Debido a dicha imprecisión con la cuantificación de la Población, se recomienda contar con un registro sistemático de cada Acta de priorización de obras, para lograr una definición precisa de la población o área de enfoque. También debe considerarse que el programa es de tipo reactivo, es decir, está sustentado a través de la demanda y aunque exista la necesidad según los datos estadísticos, la estrategia de implementación del programa no la ha considerado, por lo que se recomienda analizar este punto para lograr una mejora en la focalización de las acciones del programa.

La instancia ejecutora menciona que el Padrón de beneficiarios del programa está publicado en el portal de transparencia del municipio, sin embargo, el único que se localizó para el año 2014 no está relacionado con el programa F008, es decir, corresponde al “Programa social de suministro de paquetes de láminas”, financiado con recursos del FSM, por lo que es importante actualizar las páginas de transparencia para localizarlo rápidamente. El hecho de no contar con la definición de población objetivo provoca que no se pueda conocer si entre ésta y los beneficiarios reales del programa existen características comunes.

En términos generales la dependencia cumple con la normativa solicitada por la Secretaría de Planeación del Estado al contar con MIR desde el año 2013. Además, en ella es posible identificar Resumen Narrativo de los objetivos para Fin, Propósito y Componente. Sin embargo, se señala que la estructura de MIR del programa sólo cuenta con Fin, 1 Propósito, 1 Componente y 1 Actividad.

Árbol de Objetivos y MIR no corresponden en dos aspectos clave: 1) el número de elementos no es el mismo, es decir, no se llevó a cabo correctamente la transformación de Árbol de Objetivos a Matriz del Marco Lógico, ya que una de las dos Actividades quedó fuera de la MIR; y 2) tampoco se encuentra correspondencia en el planteamiento de los objetivos, por ejemplo, el Fin planteado en el Árbol prácticamente es distinto en la MIR.

Es importante señalar que la instancia ejecutora del programa F008 no cuenta con Fichas Técnicas; sin embargo, el formato de MIR entregado contempla más del 80% de las características que solicita el CONEVAL para cumplir con la normatividad en la materia.

La página web del municipio cuenta con el apartado de “transparencia” como mecanismo para conocer los principales resultados de los diferentes programas, hay un link por cada año, que permite ingresar a varios apartados que contienen datos sobre diversos temas como estructura del municipio, presupuesto ejercido, informe anual de actividades, información de padrones, entre otras. Sin embargo, no fue posible encontrar los resultados del programa de manera accesible a menos de tres clics.

El programa realiza acciones que no se contraponen con las obras realizadas por otros programas, por el contrario se complementa con estos y coinciden en la realización de obras de gran magnitud con un impacto social y económico relevante para el desarrollo del municipio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### **2.2.1 Fortalezas:**

El Municipio tiene claro el vínculo que el programa presenta con el Plan de Desarrollo Municipal y el Estatal, así como con los programas especiales y sectoriales y con el Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

Un elemento importante para justificar la creación y diseño del programa, es que desde el programa sectorial de desarrollo social 2013 -2018, se cuenta con un diagnóstico donde se integra una descripción de, entre otros temas, la situación de la vivienda a nivel nacional, donde se precisan datos sobre la situación de la vivienda que permitiría una mejor planeación y fundamentación del programa.

Otra fortaleza importante es la aplicación de los CUIS, para identificar a la población con necesidad de intervención, pues esto implica un vínculo con la ciudadanía y posibilita un buen mecanismo de focalización de los recursos.

El programa cuenta con una MIR que, aunque falta precisar, coloca al municipio en la ruta de construcción de una administración orientada al logro de resultados.

El redireccionamiento de los recursos ha implicado un incremento significativo para este programa, lo que le ha permitido un aumento en las obras

### **2.2.2 Oportunidades:**

Para fortalecer la cobertura del programga; se pueden aprovechar específicamente los recursos y apoyos otorgados por otras instituciones tales como INFONAVIT, INVITAB o FOHAPO, coordinándose con estas y creando sinergias para combatir la pobreza ligada a la vivienda

Otra oportunidad es el cambio que se ha venido dando en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, donde se señala de manera explícita en qué tipo de proyectos se podrá utilizar sus recursos, lo que puede aprovecharse para ampliar la cobertura del servicio de manera más integral creando infraestructura en las zonas de mayor marginación. Esta normatividad coloca a los funcionarios en la necesidad de hacer planeación estratégica para el uso de estos fondos.

### **2.2.3 Debilidades:**

No contar con la definición precisa de la población potencial y objetivo, lo que provoca que no se conceptualice adecuadamente quiénes son los sujetos de beneficio y por tanto no se cuente con el padrón de beneficiarios, ni con la información socioeconómica requerida.

Una de las debilidades de mayor peso es no contar con mecanismos de sistematización de información que permitan utilizar los propios datos que genera el programa y articularlos con la planeación estratégica desarrollada por la dependencia.

Se tiene una débil correspondencia entre los instrumentos de planeación del programa (Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y MIR); además no se presentaron fichas técnicas lo que provocó el incumplimiento de varios elementos según los criterios de CONEVAL.

La MIR presenta algunas inconsistencias, como diferencias en la traducción desde los árboles y la no correspondencia de algunos indicadores con los resúmenes narrativos.

#### 2.2.4 Amenazas:

La información que se toma de base para la planeación (Medición Municipal de la Pobreza), está basada en el CENSO 2010, lo que limita el uso de esta herramienta a nivel localidad dada la dinámica poblacional que genera cambios importantes a 4 años del levantamiento del CENSO.

Una amenaza para la potenciación de este programa es que, de acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social que señala los indicadores vinculados a la aplicación de los recursos, la calidad y espacio de la vivienda es uno de los indicadores que presenta menos rezago (28.3% de la población) comparado con otros como por ejemplo el de carencia por servicios básicos en la vivienda (63.9% de la población).

Otra amenaza es la posible contracción del presupuesto derivado de la caída de los precios del petróleo, ya que los montos de asignación del FAIS son con base a los montos del presupuesto federal programable.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

**Del análisis del marco normativo:** El programa F008 Apoyo a la Vivienda forma parte integral de una política pública para el combate a la pobreza y está plenamente justificada su creación dentro de los diferentes programas de gobierno analizados. Los principales problemas observados se relacionan con el modo en que se ejecutan los recursos del mismo. En ese sentido, la observación más importante se refiere al uso de las "Actas de priorización de obras" como instrumento de focalización de los apoyos. Si bien es importante como política de gobierno atender las demandas de la población, esto no exime a los responsables del programa de hacer diagnóstico y planeación para el uso de los recursos, más aún cuando el FISM dentro de sus normativas exige mucha precisión en el destino y uso de los mismos. La falta de rigor en el análisis queda de manifiesto al momento de resolver técnicamente en los instrumentos el planteamiento del problema y los objetivos del Programa. La ambigüedad en el planteamiento del problema no permite establecer conexiones ni entre causas y efectos del problema, ni relaciones claras de impacto cuando se reportan resultados. Cuando más, se presentan relaciones únicamente en términos temáticos. Cabe considerar como acierto de política pública del municipio las vinculaciones que se logran observar entre elementos de la MIR (Propósito, Fin, etc.) y sus planes de desarrollo a diferentes niveles, desde lo municipal a lo estatal. Si se mejora la ejecución de los resultados y la presentación de los mismos a través de los diferentes medios de vinculación con el público (transparencia eficaz) el programa realizaría de

manera óptima su objetivo de combate a la pobreza a través del combate en el rezago de vivienda.

**Respecto al análisis técnico:** El principal elemento de oportunidad para poder mejorar la intervención del programa y sus resultados se observa en la construcción de los instrumentos de análisis y de planeación (Árbol de problemas y MIR).

A nivel de análisis se ha señalado la ambigüedad en el planteamiento del problema así como la falta de relaciones lógicas causales que se presentan en la construcción del Árbol de problemas. Al presentarse dificultades en esta fase, se arrastran incongruencias e imprecisiones a la hora de traducir el Árbol a la MIR. Un ejemplo claro se puede observar en la significativa inconsistencia al momento de referirse a la población objetivo; es decir, si el resumen narrativo plantea “familias del municipio”, el indicador debe retomar dicha población para lograr medir el objetivo, sin embargo, retoma otra que son “comunidades”. Por ello, es necesario contar con un registro sistemático de cada Acta de priorización de obras, para lograr una definición precisa de la población o área de enfoque. Adicionalmente, tomar una medida de sistematicidad permitiría disminuir los sesgos que se presentan al utilizar el análisis basado en datos de 2010, ya que los cambios sociodemográficos a 4 años del levantamiento del censo pudieron haber provocado diferencias en los datos que colocaron para la recomendación. En el análisis vertical de la MIR, uno de los problemas serios que se presentan es la redundancia en sus distintos elementos, ya que no se observa diferencia entre lo que se plantea medir en el Componente, en el Propósito y en el Fin. No obstante, los indicadores planteados no presentan problemáticas estructurales, es decir, un trabajo estratégico recomendado es adaptar los indicadores a objetivos más claros que respeten el nivel de logro que ocupan en la MIR, ello daría como resultado una mayor precisión en la medición de los resultados del programa. Al corregir las ambigüedades e imprecisiones expresadas en los instrumentos, el programa podrá reportar mejores resultados simplemente al volverlos más coherentes y comunicables.

**Análisis comparativo:** La dependencia encargada de la operación de este programa cuenta con una importante gama de programas que otorgan apoyos parecidos al programa F008 Apoyo a la Vivienda, lo que representa una gran oportunidad para buscar, mediante la planeación y mejor focalización territorial y de población, sinergias y mejorar el impacto de su política de vivienda.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Realizar un diagnóstico del problema que permita cuantificar, e identificar las características y ubicación territorial de la población que presenta el problema, y establecer plazos para su revisión y actualización, para esto se puede tomar como referencia el informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social, publicado por SEDESOL.

2.- Recabar información sobre las localidades y las características socioeconómicas de su población, lo que les permitirá establecer su población objetivo y contar con una definición de esta y así afinar sus estrategias de intervención.

3.- Llevar un registro sistematizado y actualizado de su padrón de beneficiarios, acorde a los "Lineamientos normativos para la integración de un padrón único de beneficiarios".

4.- Desarrollar un mecanismo de sistematización de la información que permita dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de los objetivos

5.- Realizar un replanteamiento de los instrumentos de planeación (Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y MIR) esto dado que no se observó una adecuada correspondencia entre estos. Así como adecuar indicadores una vez replanteados los objetivos, ya que los indicadores son correctos pero no miden lo recuperado en el resumen narrativo de cada indicador.

6.- Elaborar las fichas técnicas para cada uno de los indicadores planteados.

7.- Elaborar un catálogo de las diferentes Instituciones o entidades que tienen programas con los cuales se complementa este Programa, con el fin de dar un adecuado enfoque a las necesidades y requerimientos de la comunidad

### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Fiodor Rodríguez Mancebo

José Miguel Yáñez Reyes

Hilda Martínez Manzano

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vif_tecso@hotmail.com	ó página web
<a href="http://www.tecso.org.mx">www.tecso.org.mx</a>		
4.6 Teléfono (con clave lada):	0155-54404180 y 55385077	

### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): F008 Apoyo a la Vivienda	
5.2 Siglas: F008	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Programación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales y Coordinación de Ramo 33	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C. Carlos Enrique Ruiz García y C. Abelardo Aguilera Pérez	Unidad administrativa: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales y Coordinación de Ramo 33
E-mail: enrique_aytto@hotmail.com, ramo33_balancan_tab@hotmail.com	Teléfono: 0459341104116 y 0459343483499

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Responsable (UR): Dirección de Administración

3 Costo total de la evaluación: \$600,000.00 más I.V.A.. Este costo incluye una Evaluación Específica del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2014 y dos Evaluaciones de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño, para los Programas Presupuestarios K001 Urbanización y F008 Apoyo a la Vivienda.

6.4 Fuente de Financiamiento : Fondo Municipal de Participaciones

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.ebalancan.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.ebalancan.gob.mx/>